

Néstor Pedro Sagüés (in memoriam)

por ALFREDO M. VÍTOLO(*)

Con estas palabras, quiero sumarme al merecido homenaje de la editorial EL DERECHO al querido maestro Néstor Pedro Sagüés quien nos dejara, físicamente, hace poco más de un año.

Sus pergaminos académicos son notables: dos doctorados en Derecho, por la Universidad de Madrid y por la Universidad Nacional de Rosario, once doctorados *honoris causa*, Medalla de Honor del Tribunal Constitucional del Perú; miembro de las Academias Nacionales de Ciencias Morales y Políticas, de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y de Córdoba, de la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado y de la Academia de Derecho del Perú; Ciudadano Distinguido por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y Ciudadano Destacado por la Municipalidad de Rosario. Dos veces ganador del premio Konex y presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, y dan cuenta de su fecunda labor académica.

Sin embargo, estos pergaminos no son nada comparados con su don de gente y su capacidad de transmitir conocimientos a las generaciones más jóvenes. Amable en el trato y siempre dispuesto a la conversación franca, siempre era un placer escucharlo.

Cuando la Universidad Austral, a fines de 2023, organizó unas jornadas en su homenaje, estando ya enfermo, se señaló allí que se llama “maestro” no solo a quien da una clase o conoce la materia que enseña, sino que un verdadero maestro es aquel que trasciende al aula, generando escuela y discípulos. Y Néstor P. Sagüés cumplió en exceso con esta condición.

Al revisar y recordar sus múltiples exposiciones y trabajos, podemos apreciar que, en ellos, Néstor no solo nos muestra su gran erudición y agudo análisis, sino que nos transmite y comparte sus conocimientos y el producto de sus investigaciones de una manera didáctica, amable, entusiasmando a quien lo escucha o lee, debatiendo razonadamente sus ideas, y llevando a que se sienta el deseo permanente de querer seguir profundizando. Eso es lo que define verdaderamente a un maestro.

(*) Abogado, UBA. Master of Laws, Harvard Law School. Profesor de Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Miembro de los Comités Ejecutivos de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, de la Asociación Argentina de Derecho Comparado y de la Asociación Argentina de Derecho Parlamentario. Miembro del Instituto de Derecho Constitucional de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y del Instituto de Política Constitucional de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Miembro del “Seminario de investigación de proyecciones constitucionales (SePC)” (Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica Argentina).

Néstor P. Sagüés, en sus posturas doctrinarias, ha sido un revolucionario. Por una parte, ha sido uno de los primeros y principales cultores y desarrolladores, no solo en nuestro país, sino en América Latina, del modelo del Derecho Procesal Constitucional. Cabe, entre sus muchas obras sobre esta temática, citar su *Derecho Procesal Constitucional* en cuatro tomos (Introducción y control de constitucionalidad, Recurso Extraordinario, Amparo y Hábeas Corpus), que lleva ya varias ediciones, como también su *Compendio de Derecho Procesal Constitucional*, todos ellos publicados por Editorial Astrea. Su actividad en esta área lo llevó a fundar y presidir durante varios años el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional.

Néstor fue, además, de los primeros en advertir que el Derecho Constitucional, producto del Estado-nación y del principio de soberanía, se vería influenciado, limitado y, podríamos decir, interpelado, por el nuevo fenómeno del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, enfatizando la necesidad de que ambos sistemas, el Derecho Constitucional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, se embarquen en un necesario e interdependiente diálogo, siendo un referente para toda América en este tema. Cómo no recordar, entre otros, su libro *La interpretación judicial de la Constitución. De la Constitución Nacional a la Constitución Convencionalizada*, publicado en México por la editorial Porrúa, en 2016.

Profesor en varias universidades, siempre procuró que sus ideas fuesen expuestas de modo claro y didáctico, destacándose por su sistemática que permitía a estudiantes e investigadores navegar de un modo sencillo por las complejidades del mundo del derecho público.

La ausencia de Néstor se hará sentir y sus ideas perdurarán por muchos años, y servirán de base para que nuevas generaciones construyan nuevas teorías sobre los cimientos puestos por su doctrina.

Vaya, entonces, mi homenaje y recuerdo al querido maestro, quien abrió esta puerta planteando nuevos desafíos intelectuales y de enormes consecuencias prácticas para el Derecho Constitucional argentino y latinoamericano.

VOCES: CONMEMORACIONES - ABOGADO - CONSTITUCIÓN NACIONAL - DERECHO COMPARADO - CULTURA - EDUCACIÓN - UNIVERSIDADES - CORTE SUPREMA DE LA NACIÓN - JURISPRUDENCIA - DERECHO - DERECHO POLÍTICO - PODER LEGISLATIVO - PODER EJECUTIVO - LEY - DIVISIÓN DE PODERES - PODER JUDICIAL - FILOSOFÍA DEL DERECHO